



**SESIÓN PLENARIA**

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecinueve minutos)

**8 Interpelación N.º 231, relativa a plan de demolición de la Residencia Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0231]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Reanudamos la sesión.

Ruego al vicepresidente primero que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 231, relativa a plan de demolición de la Residencia Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pasen, pasen antes de que empecemos. Estamos esperándoles.

Presidenta, señoría, buenas tardes.

Uno de los anuncios estrella de la Presidencia, de la presidenta Buruaga, ahora ausente, en el pasado debate de la región, fue precisamente la demolición de la Residencia Cantabria.

Creo que lo mejor es leer el acta de aquella, de aquel debate del estado de la región o debate de orientación política porque, como dicen, uno es señor de sus silencios, pero esclavo de sus palabras. Y le voy a decir lo que decía la Sra. Buruaga -aquí tengo el diario de sesiones-, decía: "El proyecto del Parque científico y tecnológico de la salud avanza con planificación, con seriedad y con trabajo, y les anuncio que nuestra previsión es iniciar a finales de verano la demolición del complejo con una duración aproximada de 24 meses y un presupuesto de 17.000.000 medio de euros".

Recalcado, lo traduzco, decía la Sra. Buruaga "después del verano. Iniciamos por fin este Gobierno la demolición, el derribo de la Residencia. Cantabria, un hito histórico sin marcha, sin vuelta atrás".

Estas son las palabras justo ahora, hace un año.

Iban a empezar después del verano, lo que no se dijo de qué año, porque ya probablemente empiecen ahora después de este verano, pero no sabemos cuándo.

Yo he subido esta semana verlo y no veo nada avanzado ni nada que presagie obra inminente, igual en el turno de réplica nos lo aclara el señor consejero y dirá que se están haciendo obras por dentro del edificio, cosas de ese tipo, no lo sé; por eso la pregunta es pues, que nos cuente el plan de demolición, el cronograma.

Como he dicho antes a la Sra. Buruaga se le olvida siempre que anuncia decir de qué año se van a producir las cosas. Y tenemos ejemplos: hospital de Castro Urdiales, no está ni en los presupuestos. Fase 2 de Laredo no aparece por ningún lado. Centros de salud de Atención Primaria, salían esta semana. La apertura de la unidad de agudos de Sierrallana también lo decía aquí que iba a ser en octubre del año pasado, mire cómo estamos. El helipuerto de Valdecilla y, etcétera, etcétera.

Y es que anuncio, se traen a este parlamento y luego no avanzan, y es que, como dice el Sr. Zuloaga, las los hechos hay que demostrarlos y lo medible, no es discutible, y es que todavía no han iniciado ustedes ninguna obra de, en estos dos años.

En esa misma comparecencia la Sra. Buruaga decía que ya tenían la hoja de ruta y tenían el plan para este Parque científico y tecnológico y que comenzaba con la demolición de la Residencia Cantabria.

Por eso señor consejero, Sra. Buruaga, que no está, le interpelamos para que nos explique en qué va a consistir ese plan del Parque científico y tecnológico, y en concreto, más en concreto, ese plan de demolición cuándo se va a iniciar y que va a pasar con los profesionales que trabajan allí.

Como ya es frecuente, y ya lo hemos dicho muchas veces, antes justo cuando metemos unas preguntas, hace dos meses pusimos unas preguntas para preguntar esto qué pasaba con los profesionales, porque claro, la gente nos decía, no



sabemos nada, no sabemos dónde vamos a ir, y en seguida ponen en marcha toda su propaganda y suma y su maquinaria periodística.

Y claro nos enteramos de las cosas, por la prensa: la mudanza del Servicio Cántabro de Salud no será a Liencres, que si no se ha repartido en tres edificios. Esos tres edificios -dice ahí la prensa- será a la zona franca los informáticos, que son los únicos que están allí ya; la Gerencia iría al chalecito, el chalecito es este edificio que conocen no sé si lo conocen ustedes, que ahí está cerrado, todo pendiente de que se hagan obras, ponía, dice el periódico. Y el resto, la parte más importante, al edificio Lagunilla, que es donde va a ir, pues toda la parte de atención al público.

No sabemos nada del IDIVAL, me imagino que se integrará en Valdecilla, porque también le afectará, espero que nos lo explique el señor consejero ahora.

Y esa es la situación, como esta, obras paradas, no se han movido nadie todavía, y eso es lo que queremos que nos explique, señor consejero. ¿Cuándo van a moverse estos profesionales? ¿Cuándo va a empezar el derribo?, y ¿cómo va a ser ese derribo?, ya que tiene materiales, como es amianto, y tiene que ser un derribo controlado. Y claro, habrá que saber qué volumen de toneladas estiman, dónde van a ir este material peligroso, porque tampoco hay tantos vertederos donde se puedan trasladar todo este volumen, eso lo tendrán que tener planificado, ¿cómo se va a gestionar todo esto?

Junto a la interpelación le hicimos también unas preguntas, porque también luego nos dice que son preguntas muy amplias, pues para que tenga un poco claro qué es lo que queremos saber, de este plan de demolición.

Y eso es lo que nos gustaría que nos lo traslade ahora, si tiene a bien, señor consejero, porque ya ha pasado un año, no se mueve una piedra allí y es una obra que tiene un derribo pues muy, muy, muy serio, o sea, no estamos hablando de un piso de nada y no estamos hablando de que sea meter una máquina, hay que hacerlo controlado y el volumen de toneladas que se espera de ahí pues entiendo que es importante.

Eso sería lo que le traslado, que nos explique ese plan y espero que nos dé las explicaciones pertinentes, señor consejero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señora presidenta, señorías buenas tardes.

Señoría, me pregunta usted acerca del plan de demolición de la Residencia Cantabria y debo empezar haciendo una cronología de los hechos.

El pasado año se decidió, en efecto, emprender el derribo de la Residencia. Cantabria como primer paso para el parque de innovación en salud a desarrollar en la parcela.

Como muy bien sabe, porque ya lo he manifestado en esta Cámara, se mantuvieron conversaciones con el ministerio y con la Dirección General de Tesorería de la Seguridad Social para recabar la cesión de la propiedad de la parcela, a la vista de las informaciones que los antiguos miembros del Gobierno del PRC, PSOE manifestaban acerca de la existencia de un acuerdo de cesión.

Pues bien, desde la Dirección General de la Tesorería de la Seguridad Social, confirmaron la negativa a dicha cesión de propiedad, pero que no tenía ningún inconveniente para que siguiera la cesión de uso, dado que el proyecto que se pretendía era sanitario.

Desgraciadamente, cuando se hizo el estudio para el derribo de la Residencia se detectaron unas necesidades medioambientales superiores a las previstas inicialmente, como una mayor presencia de amianto de la inicialmente prevista, con unos requerimientos normativos que impedían una demolición tradicional e imponían unos requisitos como el desmontaje manual y un exigente tratamiento de los residuos.

Por ello, el 15 de octubre de 2024 se formalizó el encargo a medio propio, al Servicio Cántabro de Salud a la empresa Transformación Agraria S.A., TRAGSA, para la redacción del proyecto y posterior ejecución de la demolición, segregación y valorización de los residuos del complejo hospitalario de la Residencia Cantabria.

El encargo a medio propio se justificaba por tratarse TRAGSA de una empresa pública que, dentro de sus fines, las cuestiones medioambientales constituyen su principal activo.



Sin embargo, el 17 de octubre de 2024 se presentó recurso ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales por parte de la Asociación de contratistas y constructores, promotores de obras y edificios de Santander, que el 30 de octubre el Tribunal concedió la medida cautelar de suspensión del procedimiento de encargo a medio propio recurrido.

El 2 de enero se recibió ya la resolución del Tribunal de Recursos Contractuales desestimatoria del recurso. A partir de esa fecha TRAGSA acometió la primera fase del encargo medio propio, consistente en la redacción del proyecto técnico de demolición, segregación y valoración de los residuos de la Residencia Cantabria.

Voy a tratar de resumir, resumidamente a su señoría el proceso de demolición, así como las técnicas a utilizar en las sucesivas fases del proyecto. En primer lugar, se van a llevar a cabo una serie de actuaciones previas, mayoritariamente relacionadas con la independización de las redes de servicios urbanos, que actualmente están conectadas con los edificios a demoler; es decir, se deben a acometer las correspondientes desvíos o inhabilitaciones de todas las conexiones de instalaciones de los edificios a las redes urbanas, principalmente en las correspondientes como abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado y electricidad, sin descartar la existencia de otras que pudieran surgir por la antigüedad de la obra.

Al mismo tiempo, se va a valorar el estado, el establecimiento del necesario sistema de pesaje de cara a realizar la correcta gestión del cómputo de los residuos de demolición.

Por otro lado, se va a implantar un sistema de andamiaje que consiga dar apoyo a todas las actividades relacionadas con la demolición de las fachadas. En ese sentido, quiero señalar que, como es obvio, la más relevante será la actuación de la fachada del edificio Torre, en la que se alcanzarán alturas de 50 metros. El sistema de andamiaje requerirá superficie de apoyo amplio y estables, además de elementos de arriostamiento y seguridad estructural. Cabe también la posibilidad, que será valorada *in situ*, de incorporar montacargas y motorización.

En segundo lugar, entrará la fase de desmantelamiento manual del interior de las diferentes plantas del conjunto de edificios. Mediante el trabajo en cadena y simultáneo de varios grupos de operarios se deberá proceder a la retirada de los diferentes elementos no estructurales que actualmente existen dentro de los edificios. El objetivo de esta fase es el vaciado interior de los edificios. Todos los falsos techos carpintería, cristalería, puertas, instalaciones y equipo deberán ser retirados con el objetivo de despejar la zona para las siguientes fases. Será clave en este punto detectar los elementos que contengan residuos peligrosos para proceder a su correcta gestión. Por ejemplo, equipos con sustancias líquidas peligrosas y elementos con materiales radiactivos o expuestos a radiación en zonas de rayos X, detector de humos, pararrayos etcétera.

En la tercera fase se procederá a acometer las actividades relacionadas con la retirada de los elementos compuestos por materiales de amianto, previa realización de un diagnóstico pormenorizado de los distintos edificios, con el objetivo de detectar todos los elementos que puedan contener amianto en su composición. Actualmente ya se han detectado varios, el más importante el encofrado perdido utilizado en la mayor parte de los forjados, cerca de 40.000 metros cuadrados de superficie. La retirada de este elemento se deberá realizar mediante el aislamiento de la zona de actuación, formando una burbuja con la atmósfera en depresión, es decir, con presión negativa; a partir de ahí los diferentes equipos de operarios, debidamente equipados, procederán al picado y levantado manual desde la zona inferior, al acopio de los residuos y su transporte para la gestión.

Similar en cuanto a superficie de distribución en planta, son los pavimentos sintéticos que existen en el suelo de las distintas plantas. Estos elementos también deberán ser retirados mediante un sistema de desamiantado debido a la presencia de amianto en su composición interna. En este caso, la actuación deberá ser desde la parte superior.

Destacar también las cubiertas de placa ondulada, ciertas bajantes y el aplacado de fachada de muro cortina como elementos que se deben retirar con desamiantado.

Una vez finalizado lo anterior, y libre de la problemática del amianto, se entrará en la cuarta fase, la correspondiente a la demolición en sí misma del sistema estructural de los edificios. El volumen total a demoler se estima que alcance los 120.000 metros cúbicos. El hito más importante será la demolición del edificio Torre debido a su gran altura, 50 metros. Para ello se deberá utilizar maquinaria pesada en base a grúas de brazo largo y de gran tonelaje, de lo que únicamente empresas especializadas a nivel estatal poseen capacidad y experiencia.

Antes de la demolición del edificio Torre será necesario realizar el orden de demolición del conjunto de edificios, de manera que en el momento de proceder con el edificio Torre, las superficies de apoyo y soporte para el equipo de grúas sean lo suficientemente seguras, funcionales y dispongan de suficientes grados de libertad de movimiento.

En una quinta fase se centrará en las actividades de carga, transporte y gestión de los residuos generados en el proceso de desarrollo de las fases previas. Serán transportados a depósitos en esta comunidad autónoma. Ha tenido la, la. Para, cuando llegue el momento de transportar los elementos contaminantes, ya dispondremos de un vertedero en Cantabria que admita residuos de amianto. Inicialmente estaba previsto llevarlos a Zaragoza, lo cual suponía un coste importante en transporte, pero, afortunadamente se nos ha rebajado el presupuesto.



De forma simultánea al resto de fases se deberá tener en cuenta en todas las actividades, controlar el plan de seguridad y salud de la obra, junto con los diferentes hitos de gestión ambiental que se requerirán para acometer correctamente la demolición y cumplir la normativa vigente en la materia. Eso es todo.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señor consejero, muchas gracias por sus explicaciones.

La verdad es que con seis fases se me hace poco tiempo, 24 meses, con todo lo que ha dicho usted que hay que hacer. Le agradezco que nos haya anunciado que no van a ir a Zaragoza, que se van a hacer aquí el vertedero, pues porque no contábamos con que hubiera aquí espacio para todo ese volumen de tonelaje para dejar el volumen de amianto que parece que hay ahí.

No nos ha dicho nada sobre la situación de los profesionales que salen en el periódico y no nos ha dicho nada. Mire, yo aquí, nosotros les hicimos unas preguntas y, ¿cómo nos contestaron? Pues nos dijeron que no había planificada ni obras para el edificio Lagunilla, ni había planificada obras, esto es las preguntas que contestaron: "Se informa que actualmente no se encuentran contratos adjudicados para el acondicionamiento de las dependencias del edificio Lagunilla, y de las instalaciones del Chalecito. Asimismo, tampoco se encuentra acreditado la cesión de uso del Servicio Cántabro de Salud de las instalaciones del Chalecito". ¿Qué quiere decir esto? Que si no hay cesión de uso del Chalecito, ¿cuándo va a marchar para allí la gerencia? Si no tenemos obras presupuestadas o licitación, ¿cuándo se van a hacer para acondicionar esto? Porque ya le he dicho que aquello habrá que acondicionarlo.

El edificio Lagunilla, pues hombre, igual es una capa de pintura, pero tampoco parece que tengan nada. Lo que sí que tenemos es un contrato de arrendamiento desde el 1 de marzo, es decir, estamos pagando 9.000 euros más IVA, más un seguro de 600.000 euros desde el 1 de marzo, y todavía no se ha movido ni una triste caja de material al edificio Lagunilla. Es decir, en estos momentos ya llevamos 50.000 euros los cántabros tirados por la basura, sin que nadie del Servicio Cántabro de Salud se haya desplazado a este contrato que es por cuatro años, por una superficie de 2.000 metros cuadrados, donde se va a desplazar el personal del Servicio Cántabro de Salud. Esta es la realidad, esta es la forma de gestionar. Yo no sé cuándo esperan ustedes en el centro este plan que se mueva a los profesionales, pero lógicamente, si no se mueven los profesionales, es difícil empezar sobre esto.

También llama la atención, y no nos ha dicho nada, es el modelo que ustedes tienen, pues para gestionar esto. También aquí coincidimos, fíjese en qué dimensión estamos, completamente distintos. Y se lo planteaban los señores de VOX en una de sus interpelaciones. Es que esto es el mundo al revés. Ustedes plantean en la demolición a una empresa pública, cuando hay un montón de empresas privadas que se pueden dedicar a esto. Esos 17 millones y medio, lo plantean a una empresa pública y luego, por en contra, la gestión del proyecto lo van a hacer con una fundación privada. Es decir, gestionamos el parque científico tecnológico de forma privada, o sea hacemos la obra, les dejamos los terrenos, le dejamos el espacio del hospital para trabajar allí y no podemos utilizar ninguna de las fundaciones o empresas públicas que tenemos en el servicio de salud, donde se pueden incorporar partnes, las empresas públicas se pueden hacer. O la Fundación Marqués de Valdecilla, como se trajo aquí, perfectamente podría asumir esto redefiniendo sus estatutos, o sea, algo que se puede hacer. Esto, de esto no nos ha dicho nada, ya se trajo aquí, pero esta es la situación que tenemos, señor consejero.

Da la impresión de que hacemos con empresas públicas lo que igual se podía hacer de otra manera, y lo que tendría que ser, hecho con, que es la gestión, donde el 51 por ciento, de por lo menos de las acciones tendrían que estar en manos públicas para asegurar la gestión y que los rendimientos que salgan de ese parque tecnológico, lo quieren hacer ustedes con una fundación privada, por lo que ustedes han dicho. No nos ha comentado nada, nada de esto.

Pues vamos viendo, pues lo que es, esto da la impresión de ser retraso, mala gestión, una definición ya por de pronto, con un año de retraso del proyecto, perdona que le diga, en dos años que está esto no van a ser capaces de hacer esa demolición que usted está contando, con toda la complejidad que ha dicho, con cerca de 180.000 metros cúbicos de residuos difíciles de gestión. Y lo que suena pues es a esto, empresa, fundación privada para gestionar otro pelotazo, lo mismo que hicimos con la obra del Hospital Marqués de Valdecilla. Llama mucho la atención, Sr. Pascual. A ver si nos explica por qué tiramos este dinero a la papelera de 50.000, cerca de 50.000 euros, ¿por qué nadie se ha movido?, ¿cuándo se van a mover los profesionales? Porque si no se mueven, con todos mis respetos, es difícil que se empiece a hacer cosas, bueno, se pueden levantar los andamios, pequeñas cositas. Pero ahí hay mucho trabajo por hacer y todavía, después de un año, no se ha empezado nada. Muchísimas gracias y esperemos que esto no sea otro pelotazo más. El tiempo nos dará nos o quitará la razón.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Señoría, gracias señora presidenta.

Señorías tengo aquí su interpelación, si claro. Usted, la interpelación es profunda, con una motivación excelente, son 20 folios. Plan de demolición de la Residencia. Y esa es su interpelación. Y yo vengo aquí a hablarles del Plan de demolición de la Residencia. Usted no, usted no, usted viene aquí a hablar de su libro eh y ha venido aquí a hablar de hasta de pelotazos ha venido a hablar. Pregunta por los profesionales ahora, pregunta por la cesión de uso del chalet. Que no se preocupe, si es de la fundación Valdecilla, si no tenemos que hacer nada en especial eh. No hay que hacer nada especial para hacerlo.

Y dice que nos hemos gastado 50.000 euros en un alquiler y que no hemos hecho nada. Pues no sé qué visita ha hecho usted estos días, que ya sé que ha estado haciendo visitas. Al edificio Lagunilla no, porque podría haber visto las obras, podía haber visto que el viernes ya llegaban camiones con mesas de Raos, podría haber visto... Pero, claro, usted fue el jueves de visita, no fue el viernes. Y se han hecho obras de adecuación dentro porque aquello estaba vacío. Había que adecuarlo a que la gente fuera a instalarse cómodamente.

Pero mire, es que yo ya, no sé si hemos vuelto a beber aquí o que, es que me hacen unas preguntas, de verdad. Me habla de que lo hacemos con TRAGSA, una empresa cuyo objeto fundamental es el medio ambiente. Tenemos un problema medioambiental de residuos, no solo de amianto, sino de otra serie de residuos que hay en ese edificio, decidimos hacerlo con TRAGSA y usted critica. Digo. Blanco, critica. Si digo negro, pues me critica igual, porque el caso de criticar y no estar de acuerdo. Si digo gris también me critica y claro, puestos a hablar de colaboración público -privada para gestionar la investigación.

Pero, oiga, ¿de quién es la ley de ciencia de Cantabria? ¿Que la hizo el Partido Popular? ¿El Partido Popular hizo la Ley de Ciencia? ¿No lo hizo su antiguo jefe y pone como principio la colaboración público -privada en investigación? ¿No lo pone como principio la ley? Pero que me viene ahora a decir que lo quiero hacer. Lo quiero hacer como lo dice la ley, su ley. Así lo quiero hacer. Si usted quiere subir aquí a criticar, suba crisis, declarar al Sr. Zuloaga, pero no a mí que utilizó la ley que ustedes han hecho.

Por tanto, usted ha venido aquí a hablar de vertederos. Pues mire, si hay vertederos en Cantabria. Si los hay, afortunadamente. Y vamos a tener vertederos para residuos y van también para residuos contaminantes y, por tanto, eso nos va a favorecer y nos va a abaratar. Porque, mire, yo sé que esta obra es compleja porque se ha complicado muchísimo más de lo que esperábamos por la situación de ese edificio que, por cierto, se construyó en un año, se construyeron un año. Y también ese edificio tiene mucho residuo reutilizable, que eso será el presupuesto que tenemos de 16 millones, revertirá y disminuirá, pues, por ejemplo, la cantidad de acero que tiene, porque toda la estructura es de acero; esa es reutilizable y, por tanto, eso, minorará el presupuesto. Por eso hay que colocar bien las bases del mecanismo de pesaje para ver la cantidad de acero, que es mucha, de hierro, perdón, que tiene ese edificio y que podemos reutilizar

Pero dentro de la complejidad, eso no es óbice para que sigamos trabajando adelante con el proyecto de parque. Ya le digo que mire, existe un comité consultivo que lleva meses reuniéndose con personajes de máximo nivel de este país, que han abierto parques similares en todo el país, que son los que nos están asesorando, y lo son los que están avanzando distintos planteamientos de definición técnica del proyecto, áreas científicas, infraestructuras. Para que nos digan que es un invento nuestro. Hemos contado con personas muchas de ellas afines a ustedes, muchas, porque han participado en sus Gobiernos, y no tengo ningún apuro en decirlo, pero que son grandes expertos en parques científicos y tecnológicos. Y esos son los que nos están asesorando e insisto en todas las, el plan de que va a tener el parque de innovación.

Parque innovación que obviamente vamos a empezar. No vamos a necesitar tener el edificio, porque tenemos espacios disponibles para poder ir avanzando. Y ya le avanzo que estamos a propuesta de ese comité consultivo, estamos estudiando la posibilidad de incorporar un equipo nuevo de investigación IDIVAL, vinculado a ese parque para procesos de bioinformática con una investigadora, una IP de primer nivel.

Por tanto, mire, el parque sigue adelante, aunque no les guste. Lo vamos a hacer, aunque no les guste. Y de obras, pues mire, no solo los más indicados para hablar de obras eh. Entonces estarían mejor calladitos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

El punto nueve se debatirá, si es posible, al final de las interpelaciones